NIT. 800098199-1

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES

FR-GEBIS-106
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL:	RFM Ingeniería y Consultoría S.A.S.	C.C.		NIT.	x
		901520190-0			
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:	RFM Ingeniería y Consultoría S.A.S.				
NOMBRE ADMINISTRADOR:	John Stiven Mora Ríos	C.C. 1.121.859.916			
DIRECCION ESTABLECIMIENTO	Cra. 9 6-12 Barrio Gaitán, Puerto López - Meta.				
CORREO ELECTRONICO	gerencia@rfmingenieria.com.co				
N° TELEFONO O N° CELULAR	3204569355	FECHA DE COTIZACIÓN:	05-06-2026		
NOMBRE QUIEN COTIZO:	John Stiven Mora Ríos				
OBJETO DEL PROCESO:	*"Servicios de asistencia técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto Implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta".*				
FECHA DE VERIFICACIÓN COTIZACIÓN:	11/06/2026				

FORMA DE VERIFICACIÓN	
A) VERIFICACIÓN EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**B) VERIFICACIÓN POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**
En atención a la cotización emitida por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica en calidad de cotizante, se procede a verificar en el correspondiente Establecimiento de Comercio la legalidad, la idoneidad del contenido y firmas incluidas en la cotización allegada, por el secretario o delegado de la dependencia que realizo la solicitud de cotización, la cual se anexa en (NA) folios. En ese entendido el Cotizante manifiesta que el documento exhibido es veraz y fue suscrito por él, en la calidad descrita en el mismo y que dicho documento fue emitido con destino al Municipio de Restrepo – Meta, en el marco de un proceso precontractual.	En atención a la cotización emitida por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica en calidad de cotizante, se procede a verificar por medio de correo electrónico institucional la legalidad, la idoneidad del contenido y firmas incluidas en la cotización allegada, por el secretario o delegado de la dependencia que realizo la solicitud de cotización, la cual se anexa en archivo PDF de (12) folios. Razón por la cual, se procede anexar el pantallazo de envió y respuesta del correo electrónico de comprobación.

Firma: NA Nombre del cotizante: NA Huella (NA) C.C.NA	**JAIME NORBERTO ARCE MONROY** **Nombre de quien cotizó** **Cargo: Secretario de Medio Ambiente**

Nota: La cotización requiere estar firmada e incluir el Certificado de existencia de representación legal o Registro Mercantil (Expedición no superior a tres (03) meses de la fecha de la cotización).

Proyectó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente
Revisó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente

Gmail **Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M) <smedioambiente@restrepo-meta.gov.co>**

Invitación a presentar cotización.

1 mensaje

Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M) <smedioambiente@restrepo-meta.gov.co> 5 de junio de 2026 a las 15:18

Para: gerencia@rfmingenieria.com.co

Cordial saludo :

Por medio del presente me permito invitarlo a presentar cotización para ejecutar el contrato denominado: **"servicios de asistencia Técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta".**

Sin otro particular.

Atentamente,

JAIME ARCE MONROY
Secretario de Medio Ambiente

ventanillaunica@restrepo-meta.gov.co
Dirección: Carrera 7 No. 8-01 Barrio Centro
Código Postal: 501031
www.restrepo-meta.gov.co

Antes de Imprimir el presente mensaje, piensa si realmente es necesario, ayúdanos a conservar el medio ambiente, contribuye ahorrando papel. "Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado, y el último pez atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero" Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Se tú el que aparta la piedra del camino"

STIVEN MORA.pdf
1812K

NIT. 800098199-1

OFICIO

FR-GESTED-24
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

120.13.26.232/2026

Restrepo, 04 de junio de 2026

Señor
STIVEN MORA
Representante Legal
RFM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS
gerencia@rfmingenieria.com.co
Villavicencio

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN PARA EJECUTAR EL CONTRATO DENOMINADO: "Servicios de a*sistencia técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto Implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta*".

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito invitarlo a presentar propuesta económica para la realización del contrato que tiene por objeto: "Servicios de a*sistencia técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto Implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta*", los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Restrepo Meta para la oportuna y completa elaboración de la misma; además debe estar acompañada del certificado de cámara y comercio con fecha de expedición no mayor a un mes.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	77101505	Monitoreos de calidad del agua hidrobiológicos - Evaluación hidrobiológica (macroinvertebrados bentónicos, fauna íctica y perifiton) y fisicoquímica (pH, turbiedad, oxígeno disuelto, conductividad, temperatura, sólidos suspendidos, Nitratos, fosfatos, DBO5, DQO.) y Microbiológicos: Coliformes Totales y E. Coli. En 2 puntos del río Caney y en 2 puntos del Río Upín (aguas arriba y aguas abajo de la cuenca): Parámetros a medir en cada punto: Fitoplancton Macroinvertebrados bentónicos Perifiton	Unid.	4

		Zooplancton Peces / Fauna íctica Macrofitas Acuáticas Oxígeno Disuelto pH Turbiedad Conductividad Temperatura Sólidos suspendidos. Nitratos Fosfatos DBO5 DQO. Coliformes Totales E. Coli. Caudales - niveles de agua mediante aforo		
2	77101503	Elaboración de informe técnico de análisis básico de resultados de muestreo de parámetros hidrobiológicos que incluya las dos fuentes hídricas	Global	1
3	86101700	Servicio de una jornada pedagógica de sensibilización sobre ahorro y uso eficiente del agua a través de planetario, con las siguientes características: - Actividad dirigida a 1300 personas del municipio de Restrepo, Meta. - Proyección de contenidos audiovisuales en formato inmersivo dentro del domo. - Mini museo ambiental y charla pedagógica con temas sobre Ahorro y uso del Agua - Actividades lúdicas y didácticas complementarias con juegos y dinámicas. Especificaciones técnicas mínimas del domo planetario: Diámetro: 5,40 m Altura: 3,30 m Sistema de proyección: Espejo Advanced, 3.600 lúmenes y 22.000:1 de contraste - Recurso humano: 1 Coordinador 2 Formadores ambientales Entregables: Lista de asistencia y registro fotográfico	Global	1

Cada ítem deberá contemplar la logística, transporte, elementos, personal de logística, personal técnico y profesional requerido para el desarrollo de los mismos.

La recepción de la propuesta tendrá lugar en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Restrepo, o en el correo electrónico smedioambiente@restrepo-meta.gov.co.

Agradezco su amable respuesta,

JAIME NORBERTO ARCE MONROY
Secretario de Medio Ambiente

Proyectó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente
Revisó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente

Cc: Stiven Mora <gerencia@rfmingenieria.com.co>

Buen día, en atención a su solicitud, me permito adjuntar cotización, Gracias, quedamos atentos a sus comentarios y/o inquietude

El vie, 5 jun 2026 a la(s) 3:19 p.m., Stiven Mora (gerencia@rfmingenieria.com.co) escribió:



---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M)** <smedioambiente@restrepo-meta.gov.co>
Fecha: El vie, 5 jun. 2026 a la(s) 3:18 p.m.
Asunto: Invitación a presentar cotización.
Para: <gerencia@rfmingenieria.com.co>

Cordial saludo :

Por medio del presente me permito invitarlo a presentar cotización para ejecutar el contrato denominado: **"servicios de a: hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto implemer Restrepo, Meta".**

Sin otro particular.

Responder Reenviar

Puerto López- Meta, 05 de junio de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE RESTREPO
Ciudad

Asunto: **COTIZACIÓN No. COT-26-100**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos presentar cotización de acuerdo a lo requerido así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Monitoreos de calidad del agua hidrobiologicos - Evaluación hidrobiológica (macroinvertebrados bentónicos, fauna íctica y perifiton) y fisicoquimica (pH, turbiedad, oxígeno disuelto, conductividad, temperatura, sólidos suspendidos, Nitratos, fosfatos, DBO5, DQO.) y Microbiológicos: Coliformes Totales y E. Coli. En 2 puntos del río Caney y en 2 puntos del Río Upín (aguas arriba y aguas abajo de la cuenca): Parámetros a medir en cada punto: Fitoplancton Macroinvertebrados bentonicos Perifiton Zooplancton Peces / Fauna íctica Macrofitas Acuaticas Oxigeno Disuelto pH Turbiedad Conductividad Temperatura Sólidos suspendidos. Nitratos Fosfatos DBO5 DQO.	Unid.	4	$ 5.732.700,00	$ 22.930.800,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	Coliformes Totales E. Coli. Caudales - miveles de agua mediante aforo				
2	Elaboración de informe técnico de analisis basico que incluya las dos fuentes hidricas.	Global	1	$ 2.870.000,00	$ 2.870.000,00
3	Servicio de una jornada pedagógica de sensibilización sobre ahorro y uso eficiente del agua a través de planetario, con las siguientes características: - Actividad dirigida a 1300 personas del municipio de Restrepo, Meta. - Proyección de contenidos audiovisuales en formato inmersivo dentro del domo. - Mini museo ambiental y charla pedagógica con temas sobre Ahorro y uso del Agua - Actividades lúdicas y didácticas complementarias con juegos y dinámicas. - Especificaciones técnicas mínimas del domo planetario: Diámetro: 5,40 m Altura: 3,30 m Sistema de proyección: Espejo Advanced, 3.600 lúmenes y 22.000:1 de contraste - Recurso humano: 1 Coordinador 2 Formadores ambientales - Entregables: Lista de asistencia y registro fotográfico Informe de ejecución	Global	1	$ 19.952.700,00	$ 19.952.700,00
TOTAL					**$ 45.753.500,00**

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La presente propuesta tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario a partir de hoy.

FORMA DE PAGO

A Convenir

Atentamente,

JOHN STIVEN MORA RÍOS
R/L RFM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
NIT: 901.520.190-0

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 09:55:42
Recibo No. S002442953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4k6DUrNAAK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RFM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
Nit : 901520190-0
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 402073
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 6 12 BRR GAITAN
Barrio : GAITAN
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : contabilidad@rfmingenieria.com.co
Teléfono comercial 1 : 3204569355
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 9 6 12 BRR GAITAN
Barrio : GAITAN
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : contabilidad@rfmingenieria.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2021, con el No. 86922 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RFM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 11 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas. de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2024, con el No. 106072 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 5. CAPITAL AUTORIZADO).

Por Acta No. 2 del 13 de junio de 2024 de la Certificado Contador de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2024, con el No. 106106 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 09:55:42
Recibo No. S002442953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4k6DUrNAAK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de diseños, cálculos, asesorías, interventorías técnicas y administrativas, consultoría en ingeniería, construcción de obras y todo lo relacionado con la comercialización de servicios de ingeniería civil y ambiental. En el desarrollo de su objeto puede la sociedad abrir o manejar cuentas bancarias, adquirir y enajenar los bienes muebles y inmuebles que requiera para su funcionamiento, girar y negociar, títulos valores, entablar acciones para defender sus derechos o presentarse a los juicios a que sea citado, importar y exportar, asociarse con otras empresas de objeto igual o semejante al suyo, intervenir en ella, absorberlas y en general realizar todos los actos y contratos que tienden al desarrollo de su objeto social, así como todo lo relacionado con dichas actividades como son: a. ejecución, inspección y supervisión de obras de edificaciones habitación urbana, electrificación, saneamiento, plantas de agua tratamiento residual, plantas de tratamiento de aguas potable, pavimentación de vías, construcción de carreteras, construcción de alcantarillado pluvial y sanitario, otras obras civiles, sanitarias y ambientales. B, construcción y venta de viviendas familiares, multifamiliares, condominios, urbanizaciones , apartamentos, edificaciones institucionales. C construcción e instalación de parques recreacionales en tierra y acuáticos, piscinas, jacuzzis, baños turcos y saunas. D. servicio de perforación y mantenimiento de pozos tubulares para extracción de agua y construcción de pozos sépticos. E compra y venta de terrenos, viviendas, apartamentos y condominios. F. actividad de fomento al desarrollo económico, social, ambiental, cultural, científico, tecnológico y de innovación en el sector de agua saneamiento y ambiente. Diseño y construcción de estructuras en carpintería metálica en general. H. elaboración de anteproyectos ambientales y urbanísticos. I. Alquiler de maquinaria liviana y pesada y herramientas para obras civiles y ambientales. J suministro de toda clase de materiales para la construcción, acabados y equipos a utilizar, K. Suministro de materiales para el mantenimiento y operación de PTAP y PTAR. L. suministro de insumos para plantaciones y reforestación. N. se entienden incluidos en el objeto social todos los actos relacionados con el mismo que coadyuden a la realización de sus fines. Para cumplir dicho objeto podrá desarrollar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricciones alguna tanto en Colombia con en el extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien no tendrá restricciones de contratación de naturaleza ni de la cuantía de los actos que se celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar y ejecutar todos losa actos y contratos comprendidos con el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá envestido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 09:55:42
Recibo No. S002442953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4k6DUrNAAK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta prohibido al representante legal y alos demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamo por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2021 con el No. 86922 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN STIVEN MORA RIOS	C.C. No. 1.121.859.916

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2025 con el No. 110845 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROBINSON RUIZ OCHOA	C.C. No. 1.121.925.978

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 11 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas.	106072 del 22 de julio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 2 del 13 de junio de 2024 de la Certificado Contador	106106 del 23 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: G4659 M7120

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 09:55:42
Recibo No. S002442953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4k6DUrNAAK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.189.899.504,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL:	E.C ORINOCO S.A.S	C.C.		NIT.	X
		901452927-1			
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:	E.C ORINOCO S.A.S				
NOMBRE ADMINISTRADOR:	LAURA MARIA CARRASCO BARRETO	C.C. No. 1.122.653.816			
DIRECCION ESTABLECIMIENTO	CL 42 33 49 BRR EL TRIUNFO, Villavicencio				
CORREO ELECTRONICO	gerencia@ecorinocosas.com				
N° TELEFONO O N° CELULAR	3107731480	FECHA DE COTIZACIÓN:	05-06-2026		
NOMBRE QUIEN COTIZO:	LAURA MARIA CARRASCO BARRETO				
OBJETO DEL PROCESO:	*"Servicios de asistencia técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto Implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta".*				
FECHA DE VERIFICACIÓN COTIZACIÓN:	11/06/2026				

FORMA DE VERIFICACIÓN

A) VERIFICACIÓN EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**B) VERIFICACIÓN POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**
En atención a la cotización emitida por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica en calidad de cotizante, se procede a verificar en el correspondiente Establecimiento de Comercio la legalidad, la idoneidad del contenido y firmas incluidas en la cotización allegada, por el secretario o delegado de la dependencia que realizo la solicitud de cotización, la cual se anexa en (NA) folios. En ese entendido el Cotizante manifiesta que el documento exhibido es veraz y fue suscrito por él, en la calidad descrita en el mismo y que dicho documento fue emitido con destino al Municipio de Restrepo – Meta, en el marco de	En atención a la cotización emitida por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica en calidad de cotizante, se procede a verificar por medio de correo electrónico institucional la legalidad, la idoneidad del contenido y firmas incluidas en la cotización allegada, por el secretario o delegado de la dependencia que realizo la solicitud de cotización, la cual se anexa en archivo PDF de (12) folios. Razón por la cual, se procede anexar el pantallazo de envió y respuesta del correo electrónico de comprobación.

un proceso precontractual.	
Firma: NA Nombre del cotizante: NA Huella (NA) C.C.NA	**JAIME NORBERTO ARCE MONROY** **Nombre de quien cotizó** **Cargo: Secretario de Medio Ambiente**

Nota: La cotización requiere estar firmada e incluir el Certificado de existencia de representación legal o Registro Mercantil (Expedición no superior a tres (03) meses de la fecha de la cotización).

Proyectó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente
Revisó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente

Gmail **Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M) <smedioambiente@restrepo-meta.gov.co>**

Invitación a presentar cotización.

1 mensaje

Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M) <smedioambiente@restrepo-meta.gov.co> 5 de junio de 2026 a las 15:20

Para: ddavila@ecorinocosas.com

Cordial saludo :

Por medio del presente me permito invitarlo a presentar cotización para ejecutar el contrato denominado: **"servicios de asistencia Técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta".**

Sin otro particular.

Atentamente,

JAIME ARCE MONROY
Secretario de Medio Ambiente

ventanillaunica@restrepo-meta.gov.co
Dirección: Carrera 7 No. 8-01 Barrio Centro
Código Postal: 501031
www.restrepo-meta.gov.co

Antes de Imprimir el presente mensaje, piensa si realmente es necesario, ayúdanos a conservar el medio ambiente, contribuye ahorrando papel. "Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado, y el último pez atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero" Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Se tú el que aparta la piedra del camino"

EC ORINOCO SAS.pdf
1795K

120.13.26.233/2026

Restrepo, 04 de junio de 2026

Señora
Laura Carrasco
Representante Legal
EC ORINOCO SAS
ddavila@ecorinocosas.com
Villavicencio

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN PARA EJECUTAR EL CONTRATO DENOMINADO: "Servicios de a*sistencia técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto Implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta*".

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito invitarlo a presentar propuesta económica para la realización del contrato que tiene por objeto: "Servicios de a*sistencia técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto Implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta*", los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Restrepo Meta para la oportuna y completa elaboración de la misma; además debe estar acompañada del certificado de cámara y comercio con fecha de expedición no mayor a un mes.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	77101505	Monitoreos de calidad del agua hidrobiológicos - Evaluación hidrobiológica (macroinvertebrados bentónicos, fauna íctica y perifiton) y fisicoquímica (pH, turbiedad, oxígeno disuelto, conductividad, temperatura, sólidos suspendidos, Nitratos, fosfatos, DBO5, DQO.) y Microbiológicos: Coliformes Totales y E. Coli. En 2 puntos del río Caney y en 2 puntos del Río Upín (aguas arriba y aguas abajo de la cuenca): Parámetros a medir en cada punto: Fitoplancton Macroinvertebrados bentónicos Perifiton	Unid.	4

		Zooplancton Peces / Fauna íctica Macrofitas Acuáticas Oxígeno Disuelto pH Turbiedad Conductividad Temperatura Sólidos suspendidos. Nitratos Fosfatos DBO5 DQO. Coliformes Totales E. Coli. Caudales - niveles de agua mediante aforo		
2	77101503	Elaboración de informe técnico de análisis básico de resultados de muestreo de parámetros hidrobiológicos que incluya las dos fuentes hídricas	Global	1
3	86101700	Servicio de una jornada pedagógica de sensibilización sobre ahorro y uso eficiente del agua a través de planetario, con las siguientes características: - Actividad dirigida a 1300 personas del municipio de Restrepo, Meta. - Proyección de contenidos audiovisuales en formato inmersivo dentro del domo. - Mini museo ambiental y charla pedagógica con temas sobre Ahorro y uso del Agua - Actividades lúdicas y didácticas complementarias con juegos y dinámicas. Especificaciones técnicas mínimas del domo planetario: Diámetro: 5,40 m Altura: 3,30 m Sistema de proyección: Espejo Advanced, 3.600 lúmenes y 22.000:1 de contraste - Recurso humano: 1 Coordinador 2 Formadores ambientales Entregables: Lista de asistencia y registro fotográfico	Global	1

Cada ítem deberá contemplar la logística, transporte, elementos, personal de logística, técnico y profesional requerido para las campañas educativas.

La recepción de la propuesta tendrá lugar en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Restrepo, o en el correo electrónico smedioambiente@restrepo-meta.gov.co.

Agradezco su amable respuesta,

JAIME NORBERTO ARCE MONROY
Secretario de Medio Ambiente

Proyectó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente
Revisó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente

ALCALDÍA DE RESTREPO META

Gmail **Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M) <smedioambiente@restrepo-meta.gov.co>**

Invitación a presentar cotización.

ddavila@ecorinocosas.com <ddavila@ecorinocosas.com> 9 de junio de 2026 a las 9:34
Para: "Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M)" <smedioambiente@restrepo-meta.gov.co>

El 2026-06-05 15:20, Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo escribió:
Cordial saludo :

Por medio del presente me permito invitarlo a presentar cotización para ejecutar el contrato denominado: "servicios de asistencia Técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta".

Sin otro particular.

Atentamente,

Antes de Imprimir el presente mensaje, piensa si realmente es necesario, ayúdanos a conservar el medio ambiente, contribuye ahorrando papel. "Sólo cuando el último árbol esté muerto [1], el último río envenenado, y el último pez atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero" Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Se tú el que aparta la piedra del camino"

Links:
---
[1] http://mioplanet.org/el-%C3%A1rbol-mas-triste-que-he-visto

2 adjuntos

PROPUESTA COMERCIAL EC050626 - 26.pdf
324K

CAMARA Y COMERCIO JUNIO 2026.pdf
289K

E.C ORINOCO S.A.S

Energia y conectividad para el progreso

Villavicencio - Meta, 05 de junio de 2026

Referencia de la propuesta: **EC050626 - 26**

Cordial saludo;

E.C Orinoco S.A.S. Empresa de servicios energéticos, consultorías hídricas, telecomunicaciones y obra civiles que apoyada en su recurso humano y la calidad de sus procesos ofrece un conjunto de prestaciones que incluyen la realización de obras en el campo de la ingeniería eléctrica, la ingeniería solar fotovoltaica y telecomunicaciones, encaminados a optimizar la calidad de la energía y la reducción de costes energéticos a fin de que nuestros clientes tengan la máxima rentabilidad en sus proyectos.

1. DATOS DEL CLIENTE.

ASESOR DAVEL SAS	INFORMACIÓN DEL CLIENTE
Razón social: E.C ORINOCO SAS **Dirección:** Cll 42 N° 33 – 49 Triunfo **Municipio:** Villavicencio – Meta. **Tel:** 312 503 9694 **Correo:** agoyeneche@ecorinocosas.com **Asesor:** Arpidio Goyeneche	**Nombre:** Secre. Medio Ambiente **Identificación:** NS **Dirección:** NS **Ciudad:** Restrepo - Meta **Contacto:** Dr. Jaime Arce

2. OBJETIVO DE LA PROPUESTA COMERCIAL.

Servicios de asistencia Técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta.

E.C ORINOCO S.A.S
Energia y conectividad para el progreso

3. PROPUESTA COMERCIAL.

Por medio de la presente me permito entregar cotización de lo requerido así:

ITEM	DETALLE	UND	CANT	V/R PARCIAL	V/R TOTAL
1	Monitoreos de calidad del agua hidrobiológicos - Evaluación hidrobiológica (macroinvertebrados bentónicos, fauna íctica y Perifiton) y fisicoquímica (pH, turbiedad, oxígeno disuelto, conductividad, temperatura, sólidos suspendidos, Nitratos, fosfatos, DBO5, DQO.) y Microbiológicos: Coliformes Totales y E. Coli. En 2 puntos del río Caney y en 2 puntos del Río Upín (aguas arriba y aguas abajo de la cuenca): Parámetros para medir en cada punto: Fitoplancton Macroinvertebrados bentónicos Perifiton Zooplancton Peces / Fauna íctica Macrófitas Acuáticas Oxígeno Disuelto pH Turbiedad Conductividad Temperatura Sólidos suspendidos. Nitratos Fosfatos DBO5 DQO. Coliformes Totales E. Coli. Caudales - niveles de agua mediante aforo	Unid.	4	$ 5.451.800,00	$ 21.807.200,00

E.C ORINOCO S.A.S

Energia y conectividad para el progreso

ITEM	DETALLE	UND	CANT	V/R PARCIAL	V/R TOTAL
2	Elaboración de informe técnico de análisis básico que incluya las dos fuentes hídricas	Global	1	$ 2.790.000,00	$ 2.790.000,00
3	Servicio de una jornada pedagógica de sensibilización sobre ahorro y uso eficiente del agua a través de planetario, con las siguientes características: - Actividad dirigida a 1300 personas del municipio de Restrepo, Meta. - Proyección de contenidos audiovisuales en formato inmersivo dentro del domo. - Mini museo ambiental y charla pedagógica con temas sobre Ahorro y uso del Agua - Actividades lúdicas y didácticas complementarias con juegos y dinámicas. - Especificaciones técnicas mínimas del domo planetario: Diámetro: 5,40 m Altura: 3,30 m Sistema de proyección: Espejo Advanced, 3.600 lúmenes y 22.000:1 de contraste - Recurso humano: 1 coordinador 2 formadores ambientales - Entregables: Lista de asistencia y registro fotográfico Informe de ejecución	Global	1	$ 20.220.200,00	$ 20.220.200,00
TOTAL					**$ 44.817.400,00**

Nota: Los valores antes presentados incluyen IVA, Retención y demás impuestos locales a que dé lugar.

E.C ORINOCO S.A.S

Energia y conectividad para el progreso

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La presente propuesta tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario.

FORMA DE PAGO

50% Anticipado
50% Al finalizar

Atentamente,

LauraCarrasco

LAURA MARIA CARRASCO BARRETO
R/L E.C Orinoco S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 11:02:24
Recibo No. S002259661, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YsrTNIKy5M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : E.C ORINOCO S.A.S
Nit : 901452927-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 386529
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 42 33 49 BRR EL TRIUNFO
Barrio : TRIUNFO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : solargoyeneche@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103412124
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 42 33 49 BRR EL TRIUNFO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : solargoyeneche@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de febrero de 2021 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2021, con el No. 82771 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada E.C ORINOCO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 03 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2021, con el No. 82772 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de febrero de 2061.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: la conversión de vehículos de combustible a eléctricos de cualquier marca y denominación de uso terrestre y fluvial, diseño

de sistemas de energía renovable eólica y solar, venta de paneles solares, suministro en general de artículos de ferretería, venta de repuestos automotrices y de maquinaria agrícola y pesada en general, también todo lo relacionado con mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos agrícolas, pesada y petrolero y suministros en general. en desarrollo de su objeto social podrá: • suministros, representaciones y comercialización de materiales, equipos, maquinaria y elementos para las ramas de la ingeniería en general, incluyendo su compra y alquiler con operador y sin operador. • invertir en bienes muebles e inmuebles y explotar la actividad comercial e industrial de la construcción en todas sus ramas, tales como compra y venta de bienes raíces. • suscribir y celebrar contratos, convenios, licitaciones con entidades del orden nacional e internacional, privadas, publicas, solidarias, personas naturales o jurídicas, ong, contratar franquicias. • para la realización de su objeto, la empresa podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomas, en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable. • constituir sucursales, filiales, consorcios o uniones temporales, para el fortalecimiento empresarial, el establecimiento de unidades destinadas a la realización de servicios o actividades comprendidas en el objeto social con otras organizaciones legalmente constituidas de objeto análogo o complementario al suyo. • ejercer y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin, con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tenga como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. • celebrar convenios con entidades públicas y privadas tendientes a ampliar los servicios de la empresa. • todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social y de normal funcionamiento de la empresa. la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 650.000.000,00
No. Acciones	65.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente y un subgerente. asumirá todas las funciones de éste, sin restricción alguna y sin necesidad de reunir a la asamblea general de accionistas, designados por la asamblea general de accionistas designados para un término de dos años. las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural. la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del

representante legal de esta. toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.*******Facultades del representante legal: Los socios delegan la representación y administración de la sociedad en el representante legal, quien en ejercicio de su cargo, podrá celebrar y ejecutar cualquier acto o contrato por una cuantía máxima de 500.000.000 (quinientos millones de pesos m/cte.); para valores superiores deberá ser autorizado por la asamblea general, podrá además asociarse en uniones temporales o consorcios o cualquier otra clase de asociación legal, representar a la compañía judicial o extrajudicialmente, podrá adquirir y vender bienes sociales, grabarlos y limitar su dominio y ejercer todos los actos de administración tendientes al desarrollo y buen éxito del objeto social, podrá solicitar concordato preventivo, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, protestar, negociar, tener y pagar a titulo valores otros efectos de comercio y ejecutar negocios por comisión, además son atribuciones especiales del gerente: 1. cumplir y hacer cumplir las decisiones de las asambleas de socios. 2. convocar a las reuniones de la asamblea de socios. 3. dirigir y vigilar la actividad de la sociedad en todos sus campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos de la sociedad. 4. recomendar a la asamblea de socios la adopción de nuevas políticas. 5. definir en asocio con la asamblea la orientación de la contabilidad e información financiera de la empresa y solicitar en los casos necesarios, el nombramiento de asesores. 6. dar informe escrito anual a la asamblea de la gestión realizada en el año o periodo anterior que conjuntamente con balance general, el proyecto de distribución de utilidades y los demás documentados exigidos por la ley, deban ser presentados en la asamblea general ordinaria, el suplente ejercerá la subgerencia de la sociedad y dentro de sus funciones estará la de cooperar en la dirección y administración de la misma y reemplazar al gerente en sus faltas temporales o absolutas. parágrafo: el gerente no requerirá autorización previa de la asamblea general de accionista para el ejercicio de todo acto o contrato, es decir tiene autorización ilimitada para contratar o presentar ofertas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 23 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025 con el No. 114591 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA MARIA CARRASCO BARRETO	C.C. No. 1.122.653.816

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 03 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 11:02:24
Recibo No. S002259661, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YsrTNIKy5M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

05 de febrero de 2021, con el No. 82772 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situacion de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ARPIDIO GOYENECHE
CONTROLANTE
Identificación: 17528589
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : E.C ORINOCO S.A.S
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: J6190
Otras actividades Código CIIU: C3320 G4520

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 11:02:24
Recibo No. S002259661, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YsrTNfKy5M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

NIT. 800098199-1

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL:	GREEN WORK GW S.A.S	C.C.		NIT.	x
		901360814-0			
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:	GREEN WORK GW S.A.S				
NOMBRE ADMINISTRADOR:	RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ	C.C. 1122649400			
DIRECCION ESTABLECIMIENTO	Restrepo, Meta				
CORREO ELECTRONICO	proyectos@greenworksas.com				
N° TELEFONO O N° CELULAR	3134123924	FECHA DE COTIZACIÓN:	05/06/2026		
NOMBRE QUIEN COTIZO:	RUBÉN DARÍO CELY VELASQUEZ				
OBJETO DEL PROCESO:	*"Servicios de asistencia técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto Implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta".*				
FECHA DE VERIFICACIÓN COTIZACIÓN:	11/06/2026				

FORMA DE VERIFICACIÓN

A) VERIFICACIÓN EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**B) VERIFICACIÓN POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**
En atención a la cotización emitida por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica en calidad de cotizante, se procede a verificar en el correspondiente Establecimiento de Comercio la legalidad, la idoneidad del contenido y firmas incluidas en la cotización allegada, por el secretario o delegado de la dependencia que realizo la solicitud de cotización, la cual se anexa en (NA) folios. En ese entendido el Cotizante manifiesta que el documento exhibido es veraz y fue suscrito por él, en la calidad descrita en el mismo y que dicho documento fue emitido con destino al Municipio de Restrepo – Meta, en el marco de un proceso precontractual.	En atención a la cotización emitida por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica en calidad de cotizante, se procede a verificar por medio de correo electrónico institucional la legalidad, la idoneidad del contenido y firmas incluidas en la cotización allegada, por el secretario o delegado de la dependencia que realizo la solicitud de cotización, la cual se anexa en archivo PDF de (14) folios. Razón por la cual, se procede anexar el pantallazo de envió y respuesta del correo electrónico de comprobación.

NIT. 800098199-1

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES

FR-GEBIS-106
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Firma:NA Nombre del cotizante:NA C.C.NA Huella (NA)	**JAIME NORBERTO ARCE MONROY** **Nombre de quien cotizó** **Cargo: Secretario de Medio Ambiente**

Nota: La cotización requiere estar firmada e incluir el Certificado de existencia de representación legal o Registro Mercantil (Expedición no superior a tres (03) meses de la fecha de la cotización).

Proyectó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente
Revisó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente

ALCALDÍA DE RESTREPO META

Gmail **Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M) <smedioambiente@restrepo-meta.gov.co>**

Invitación a presentar cotización.

1 mensaje

Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M) <smedioambiente@restrepo-meta.gov.co> 5 de junio de 2026 a las 15:22

Para: negocios@greenworksas.com

Cordial saludo :

Por medio del presente me permito invitarlo a presentar cotización para ejecutar el contrato denominado: **"servicios de asistencia Técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta".**

Sin otro particular.

Atentamente,

JAIME ARCE MONROY
Secretario de Medio Ambiente

ventanillaunica@restrepo-meta.gov.co
Dirección: Carrera 7 No. 8-01 Barrio Centro
Código Postal: 501031
www.restrepo-meta.gov.co

Antes de Imprimir el presente mensaje, piensa si realmente es necesario, ayúdanos a conservar el medio ambiente, contribuye ahorrando papel. "Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado, y el último pez atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero" Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Se tú el que aparta la piedra del camino"

RUBEN CELY.pdf
1778K

NIT. 800098199-1

OFICIO

FR-GESTED-24
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

120.13.26.234/2026

Restrepo, 04 de junio de 2026

Señor
Ruben Cely
Representante Legal
GREEN WORK GW SAS
negocios@greenworksas.com
La ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN PARA EJECUTAR EL CONTRATO DENOMINADO: "Servicios de a*sistencia técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto Implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta*".

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito invitarlo a presentar propuesta económica para la realización del contrato que tiene por objeto: "Servicios de a*sistencia técnica para la realización del análisis de calidad del agua mediante monitoreo hidrobiológico de fuentes hídricas y campaña de ahorro y uso eficiente del agua en desarrollo del proyecto Implementación de una estrategia para la gestión integral del recurso hídrico del municipio de Restrepo, Meta*", los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Restrepo Meta para la oportuna y completa elaboración de la misma; además debe estar acompañada del certificado de cámara y comercio con fecha de expedición no mayor a un mes.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	77101505	Monitoreos de calidad del agua hidrobiológicos - Evaluación hidrobiológica (macroinvertebrados bentónicos, fauna íctica y perifiton) y fisicoquímica (pH, turbiedad, oxígeno disuelto, conductividad, temperatura, sólidos suspendidos, Nitratos, fosfatos, DBO5, DQO.) y Microbiológicos: Coliformes Totales y E. Coli. En 2 puntos del río Caney y en 2 puntos del Río Upín (aguas arriba y aguas abajo de la cuenca): Parámetros a medir en cada punto: Fitoplancton Macroinvertebrados bentónicos	Unid.	4

		Perifiton Zooplancton Peces / Fauna íctica Macrofitas Acuáticas Oxígeno Disuelto pH Turbiedad Conductividad Temperatura Sólidos suspendidos. Nitratos Fosfatos DBO5 DQO. Coliformes Totales E. Coli. Caudales - niveles de agua mediante aforo		
2	77101503	Elaboración de informe técnico de análisis básico de resultados de muestreo de parámetros hidrobiológicos que incluya las dos fuentes hídricas	Global	1
3	86101700	Servicio de una jornada pedagógica de sensibilización sobre ahorro y uso eficiente del agua a través de planetario, con las siguientes características: - Actividad dirigida a 1300 personas del municipio de Restrepo, Meta. - Proyección de contenidos audiovisuales en formato inmersivo dentro del domo. - Mini museo ambiental y charla pedagógica con temas sobre Ahorro y uso del Agua - Actividades lúdicas y didácticas complementarias con juegos y dinámicas. Especificaciones técnicas mínimas del domo planetario: Diámetro: 5,40 m Altura: 3,30 m Sistema de proyección: Espejo Advanced, 3.600 lúmenes y 22.000:1 de contraste - Recurso humano: 1 Coordinador 2 Formadores ambientales Entregables: Lista de asistencia y registro	Global	1

		fotográfico Informe de ejecución		

Cada ítem deberá contemplar la logística, transporte, elementos, personal de logística, técnico y profesional requerido para las campañas educativas.

La recepción de la propuesta tendrá lugar en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Restrepo, o en el correo electrónico smedioambiente@restrepo-meta.gov.co.

Agradezco su amable respuesta,

JAIME NORBERTO ARCE MONROY
Secretario de Medio Ambiente

Proyectó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente
Revisó: Jaime Norberto Arce Monroy
Secretario de Medio Ambiente

ALCALDÍA DE RESTREPO META

Gmail

Buscar en el correo electrónico

Redactar

Recibidos 910
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 4
Compras
Más

Etiquetas

Actualizar

Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M)
para mi

Atentamente,

JAIME ARCE MONROY
Secretario de Medio Ambiente

ventanillaunica@restrepo-meta.gov.co
Dirección: Carrera 7 No. 8-01 Barrio Centro
Código Postal: 501031
www.restrepo-meta.gov.co

Antes de Imprimir el presente mensaje, piensa si realmente es necesario, ayúdanos a conservar el medio ambiente, contribuye ahorrando papel
"Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado, y el último pez atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero" Donde haya un árbol que
tú. Se tú el que aparte la piedra del camino"

---------- Forwarded message ---------
De: **Negocios Green Work** <negocios@greenworksas.com>
Date: vie, 5 jun 2026 a las 17:18
Subject: Re: Invitación a presentar cotización.
To: Secretaría de Medio Ambiente - Restrepo (M) <smedioambiente@restrepo-meta.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto envío cotización solicitada.

Cordialmente,

Responder Reenviar

PROPUESTA ECONÓMICA PARA "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA MEDIANTE MONITOREO HIDROBIOLÓGICO DE FUENTES HÍDRICAS Y CAMPAÑA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META"

JUNIO DE 2026

E- mails: proyectos@greenworksas.com - negocios@greenworksas.com
www.greenworksas.com
Tel: 3187258310 – Cel.: 3134123924
Oficina 211 – Centro Comercial Sunrise, Restrepo (Meta)

GW_26_196

Restrepo- Meta, 05 de junio de 2026.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO
Secretaria de Medio Ambiente
smedioambiente@restrepo-meta.gov.co
Ciudad

Asunto: **PROPUESTA ECONÓMICA PARA "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA MEDIANTE MONITOREO HIDROBIOLÓGICO DE FUENTES HÍDRICAS Y CAMPAÑA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META"**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos presentar cotización de acuerdo a lo requerido así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Monitoreos de calidad del agua hidrobiológicos - Evaluación hidrobiológica (macroinvertebrados bentónicos, fauna íctica y Perifiton) y fisicoquímica (pH, turbiedad, oxígeno disuelto, conductividad, temperatura, sólidos suspendidos, Nitratos, fosfatos, DBO5, DQO.) y Microbiológicos: Coliformes Totales y E. Coli. En 2 puntos del río Caney y en 2 puntos del Río Upín (aguas arriba y aguas abajo de la cuenca): Parámetros a medir en cada punto: Fitoplancton Macroinvertebrados bentónicos Perifiton Zooplancton Peces / Fauna íctica Macrófitas Acuáticas Oxígeno Disuelto pH Turbiedad Conductividad	UN	4	$ 5.312.200	$ 21.248.800

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
	Temperatura Sólidos suspendidos. Nitratos Fosfatos DBO5 DQO. Coliformes Totales E. Coli. Caudales - niveles de agua mediante aforo				
2	Elaboración de informe técnico de análisis básico que incluya las dos fuentes hídricas	Global	1	$ 3.346.600	$ 3.346.600
3	Servicio de una jornada pedagógica de sensibilización sobre ahorro y uso eficiente del agua a través de planetario, con las siguientes características: - Actividad dirigida a 1300 personas del municipio de Restrepo, Meta. - Proyección de contenidos audiovisuales en formato inmersivo dentro del domo. - Mini museo ambiental y charla pedagógica con temas sobre Ahorro y uso del Agua - Actividades lúdicas y didácticas complementarias con juegos y dinámicas. - Especificaciones técnicas mínimas del domo planetario: Diámetro: 5,40 m Altura: 3,30 m Sistema de proyección: Espejo Advanced, 3.600 lúmenes y 22.000:1 de contraste - Recurso humano: 1 coordinador 2 formadores ambientales - Entregables: Lista de asistencia y registro fotográfico Informe de ejecución	Global	1	$ 19.825.000	$ 19.825.000
TOTAL					**$ 44.420.400**

Nota: El valor de la oferta incluye IVA y demás impuestos aplicables de acuerdo a la actividad económica a desarrollar.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de quince (15) días calendario a partir de la fecha de emisión.

CONDICIONES COMERCIALES

Para la ejecución de los ítems, el contratante deberá:

- Facilitar el acceso seguro a los puntos de monitoreo.
- Designar un operario de apoyo durante la ejecución de los trabajos de campo.

FORMA DE PAGO

A Convenir

Los valores antes pactados deberán ser girados en la cuenta de ahorros No. 841-000003-26 del Banco BANCOLOMBIA o cuenta de ahorros empresarial No. 952-002-6712 del Banco FINANDINA a nombre de GREEN WORK GW S.A.S.

CONFIDENCIALIDAD

Se garantiza la confidencialidad de la información suministrada por el cliente y de los resultados obtenidos durante la prestación del servicio, los cuales son de propiedad exclusiva del cliente y serán utilizados únicamente para los fines contratados.

REFERENCIAS DE NUESTRO TRABAJO:

Referenciamos empresas con las que hemos contratado objetos similares y que pueden dar referencias de nuestro trabajo a continuación:

- Hidrocarburos de Occidente S.A.
- Cruz Roja Colombiana
- Universidad de los Llanos
- CORPOBOYACÁ
- Empresa de Servicios Públicos de Puerto López – ESPUERTO S.A. E.S.P.
- Alcaldía de Mapiripán
- Alcaldía de Cumaral
- Unión Temporal Diseño Ambiental.
- Empresa de Energía Eléctrica del Guaviare – ENERGUAVIARE S.A. E.S.P
- Alcaldía Municipal de San José del Guaviare
- Gobernación del Guaviare
- Corporación Universitaria del Meta – Unimeta
- Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Restrepo – AGUAVIVA S.A. E.S.P

- Central de Abastos de Villavicencio – CAV.
- Alcaldía de Restrepo
- Diseñar Arquitectura e Ingeniería
- Prosistemas Aqua
- Ingeniería Civil del Llano – ICL
- WWF Colombia.
-

"Esperamos cumplir con sus expectativas y convertirnos en un aliado estratégico para su proyecto".

Atentamente,

Ruben Dario Cely Velasquez

Firmado digitalmente por Ruben Dario Cely Velasquez
DN: cn=Ruben Dario Cely Velasquez gn=Ruben Dario Cely Velasquez c=CO Colombia l=CO Colombia o=GREEN WORK GW SAS ou=GW e=negocios@greenworksas.com
Motivo:Apruebo este documento
Ubicación:
Fecha:2026-06-05 17:15:05:00

Ing. RUBÉN DARIO CELY VELASQUEZ
Especialista en Aguas y Saneamiento Básico
Magister en Estudios de Desarrollo
RL – GREEN WORK GW SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 16:54:27
Recibo No. S002441760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dBvJfHxCjZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GREEN WORK GW S.A.S
Nit : 901360814-0
Domicilio: Restrepo, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 448809
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 16 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 CON CR 1 CC SUNRISE OF 211
Barrio : BRISAS DEL LLANO
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico : proyectos@greenworksas.com
Teléfono comercial 1 : 3134123924
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 CON CR 1 CC SUNRISE OF 211
Barrio : BRISAS DEL LLANO
Municipio : Restrepo, Meta
Correo electrónico de notificación : negocios@greenworksas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de enero de 2020 de la Acto Constitutivo de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 100887 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GREEN WORK GW S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 27 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Reunion Extraordinaria de San José, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 100887 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE A RESTREPO META (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE)

Por Acta No. 002 del 12 de enero de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de San José, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 100887 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 002 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021 EN ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 (DOMICILIO DE RESTREPO A SAN JOSE DEL GUAVIARE)

Por Acta No. 4 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea General de San José, inscrito en esta Cámara de

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 16:54:27
Recibo No. S002441760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dBvJfHxCjZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 100887 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO(INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE)

Por Acta No. 005 del 28 de diciembre de 2022 de la Asamblea General de San José, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 100887 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO(INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE)

Por Acta No. 005 del 28 de diciembre de 2022 de la Asamblea General de San José, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 100887 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL PAGADO(INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE)

Por Acta No. 7 del 27 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Reunion Extraordinaria de San José, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 100887 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA(INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE)

Por Acta No. 7 del 27 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Reunion Extraordinaria de San José, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 100887 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO(INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE)

Por Certificación No. 1 del 06 de marzo de 2024 de la Contador Publico de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024, con el No. 103221 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL (AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO)

Por Certificación del 09 de febrero de 2026 de la Contador de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2026, con el No. 117258 del Libro IX, se decretó aumento de capital suscrito y pagado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: esta actividad comprende obras generales de construcción y consultoría para proyectos de ingeniería ambiental, ingeniería civil, ingeniería sanitaria, ingeniería forestal, ingeniería industrial, ingeniería eléctrica, concesión de empresas de servicios públicos, concesión de vías, concesión de rellenos sanitarios, todo lo relacionado con saneamiento básico, concesión de aeropuertos, concesión de sistemas de redes eléctricas, concesión de sistemas de redes eléctricas, y, en general todo lo concerniente a empresas de servicios públicos., diseño y construcción de sistemas de tratamiento de agua potable y residual y diseño, construcción de acueductos y alcantarillados, construcción de sistemas de captación de agua, estaciones de regulación, estaciones de bombeo, sistemas de transmisión, diseño y construcción de sistema de tratamiento de residuos sólidos., estudios, diseños y formulación de planes maestros de acueducto y alcantarillado, sistemas hidráulicos para todo tipo de estructuras comerciales e Institucionales., interventoría a diseños y obras de agua potable y saneamiento básico, acueducto, alcantarillado, sistema de tratamiento., diseñar y construir sistemas de disposición final para residuos sólidos, peligrosos y especiales, diseñar y formular planes de gestión del riesgo, planes de contingencia, planes de manejo ambiental, informes de cumplimiento ambiental, planes de ahorro y uso eficiente del agua, planes residuos sólidos, planes u agendas ambientales para el manejo de municipales, planes de gestión ambiental, sistemas de gestión y seguridad en el trabajo. fomentar y promover la educación en todos los niveles de enseñanza y la difusión de la información. desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a la recuperación del tejido social. fomentar, promover, asesorar, desarrollar, controlar proyectos en la parte agrícola y pecuaria en de los beneficios de las comunidades rurales beneficiarias, formular, e implementar planes de manejo ambiental para cuencas hidrográficas, humedales, empresas del sector agroindustrial y de obras civiles dando prioridad a la protección del medio ambiente, diseñar y ejecutar planes y jornadas de reforestación. promover, divulgar, formular, asesorar y ejecutar proyectos y planes de planificación territorial o políticas de gobierno en entidades públicas o privadas como

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 16:54:27
Recibo No. S002441760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dBvJfHxCjZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

base para el desarrollo de las comunidades y el fomento del cuidado de sus derechos o el restablecimiento de estos. gestionar la adquisición de suministros privadas según su para empresas públicas o requerimiento y su objeto. promover, organizar, coordinar y divulgar los resultados de investigaciones, ciencia e innovación, estudios, jornadas comunitarias y/o empresariales mediante foros, mesas redondas, simposios, seminarios, talleres, muestras científicas, comerciales e Industriales, exposiciones, ferias y eventos. diseño y construcción de obras de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades, en general toda actividad lícita de comercio en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realiza los actos previstos en el artículo veinte (20) del código de comercio y particularmente los siguientes: a) adquirir, enajenar y comprometer, gravar, administrar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, b) Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de créditos, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas, trátese de hipotecas, prendas, reservas de dominio y tenencias, c) celebrar con establecimientos bancario, de crédito, compañías aseguradoras y corporaciones de ahorro y vivienda, toda clase de operaciones de crédito y seguro, que se relacionen con los negocios y bienes sociales, d) girar, endosar, avalar, aceptar, asegurar, cobrar, pignorar, adquirir, ceder, novar, cancelar, y, en general, negociar títulos valores y cualquiera otra clase de títulos, valores, o efectos de comercio, e) transigir, comprometer, desistir, conciliar o interponer recursos frente a actos administrativos, providencias judiciales, laudos, arbitrales, relacionados con asuntos en que tenga interés la sociedad, trátese de terceros, de los asociados mismos o de sus administradores y trabajadores, e) celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, en todo lo que se relacione con la existencia de la sociedad, su funcionamiento y los demás que sean conducentes al logro de los objetivos sociales, g) formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias del objeto social o que sean de conveniencia general de los socios o absorber tales empresas, por ende, en cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: a) celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior b) recibir o dar en hipoteca prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre c) abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley e) adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, Incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales f) recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.003.000.000,00
No. Acciones	5.900,00
Valor Nominal Acciones	$ 170.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 318.580.000,00
No. Acciones	1.874,00
Valor Nominal Acciones	$ 170.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 318.580.000,00
No. Acciones	1.874,00
Valor Nominal Acciones	$ 170.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 16:54:27
Recibo No. S002441760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dBvJfHxCJZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades de los reprentantes legales: los reprentantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos, convenios y contratos comprendidos en el objeto social o que se realciones directamente en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin limite valor en smmlv.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 12 de enero de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023 con el No. 100887 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ	C.C. No. 1.122.649.400
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SANDRA PATRICIA VELASQUEZ CONTRERAS	C.C. No. 21.190.581

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 27 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Reunion Extraordinaria	100887 del 16 de noviembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 002 del 12 de enero de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	100887 del 16 de noviembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 4 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea General	100887 del 16 de noviembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 005 del 28 de diciembre de 2022 de la Asamblea General	100887 del 16 de noviembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 7 del 27 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Reunion Extraordinaria	100887 del 16 de noviembre de 2023 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 06 de marzo de 2024 de la Contador Publico	103221 del 13 de marzo de 2024 del libro IX
*) Cert. del 09 de febrero de 2026 de la Contador	117258 del 17 de febrero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/05/2026 - 16:54:27
Recibo No. S002441760, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dBvJfHxCjZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: E3900 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.738.549.307,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****